1972

ORDEN de 5 de diciembre de 1983 por la que se nombra a doña María Paz Jorda Durá, Profe-sora agregada de «Matemáticas de las operaciones financieras» de la Facultad de Ciencias Económi-cas y Empresariales de la Universidad de Valen-

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a doña María Paz Jorda Durá, número de Registro de Personal A42EC2237, nacida el 29 de julio de 1948, Profesor agregado de «Matemáticas de las operaciones financieras» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias. Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de diciembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

1973

ORDEN de 28 de diciembre de 1983 por la que on Jesús Santamaría Antonio, Profesor agregado de «Quimica Física» (1.º), de la Facultad de Química, de la Universidad Complutense de Madrid.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

y 17 de julio de 1985, Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Comi-sión Especial designada por Orden de 1 de diciembre de 1983, ha resuelto nombrar para el desempeño de la plaza de Profe-sor agregado de «Química Física» (1.º), de la Facultad de Quí-mica de la Universidad Complutense de Madrid, a don Jesús Santamaría Antonio, con número de Registro de Perso-nal A42EC2010, y los mismos haberes que actualmente tiene reconocidos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de diciembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

1974

ORDEN de 13 de enero de 1984 por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato a los opositores que superaron las pruebas selectivas.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 30 de abril de 1981 («Boletín Oficial

Ilmo. Sr.: Por Orden de 30 de abril de 1991 (*Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo) se convocaba concurso oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato en la asignatura de «Lengua y Literatura gallegas».

Superadas las distintas fases del concurso-oposición y transcurrido el plazo reglamentario concedido para la presentación de documentos exigidos en la Orden de convocatoria para el nombramiento de funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato,

Este Ministerio, ha tenido a bien disponer:

Primero.-Aprobar el expediente del concurso-oposición para cubrir plazas de Profesores agregados de Bachillerato convoca-do por Orden de 30 de abril de 1981 (*Boletín Oficial del Es-tado» de 6 de mayo) para la asignatura de *Lengua y Litera-

tado» de 6 de mayo) para la asignatura de «Lengua y Literatura gallegas».

Segundo —Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato a los opositores que se indican en el anexo de la presente Orden, con asignación del número de Registro de Personal.

Tercero.—Todos los opositores relacionados en el anexo se considerarán ingresados en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato en la fecha de 1 de octubre de 1983.

Cuarto.—Los funcionarios nombrados en la presente Orden en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato sólo podrán ocupar plaza en una de las plantillas de los Cuerpos enumerados en el artículo 108 de la Ley General de Educación, según la disposición adicional sexta de la misma.

Podrán desempeñar unidades didácticas de asignaturas afines para las que sus títulos y conocimientos les habiliten de acuerdo con las normas vigentes y las que se dicten en lo sucesivo conforme a las reglas de organización del trabajo docente

Quinto.—Percibirán el sueldo y demás emolumentos que según liquidación reglamentaria les corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y la vigenté Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1983. Sexto.—Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso de reposición correspondiente en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 13 de enero de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Julio Seage Mariño.

Ilmo, Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO

NRP	Apellidos y nombre	DNI	Fecha nacimiento
A48EC34019	Fernández Lopo, Maria Je-		•
A48EC34020	sús	36.000.947	13- 1-1954
	Paulo	32.418.176	1- 7-1955
A48EC34021	Taboada Pérez, María José.	33.806.511	26- 6-1951
A48EC34022	Millán Blanco, José Alfredo.	33.225.324	27- 9-1953
A48EC34023	García Pereiro, Carmen	33.227.975	25-11-1956
A48EC34024	Roca Sánchez, Teresa	33.827.417	22- 4-1956
A48EC34025	Paredes Ganuza, Gloria	36.024.417	18- 4-1958
A48EC34026	Sande Suárez, Juan José	35.272.460	22- 6-1949
A48EC34027	Queizán Vilas, María Xosé.	3.715.203	5- 2-1939
A48EC34028	García Vilariño, Rosa	32.410.938	21-11-1954
A48EC34029	Hermida Garcia, Modesto	34.563.196	21- 4-1946
A48EC34030	Escariz Quintas, María Te-	. •	
*	resa	33.831.651	29-11-1957
A48EC34031	Cambeiro Cives, Luis	33.219.684	18- 2-1954
A48EC34032	Otero Pugas, Emilio	76.986.458	3- 6 -1958

MINISTERIO DE TRANSPORTES. TURISMO Y COMUNICACIONES

1975

ORDEN de 20 de enero de 1984 por la que se dispo-ne el cese como Director provincial del Depurta-mento en Barcelona de don Juan Domingo Cochs.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades conferidas por el artícu-lo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del

Estado,
Este Ministerio, teniendo en cuenta lo establecido en el Esel
Decreto 3320/1981, de 29 de diciembre, ha dispuesto el cese como
Director provincial del Departamento en Barcelona de don Juan
Domingo Cochs, número de Registro de Personal A010P1734.
Lo que comunico a V. I. a los efectos que procedan.
Madrid, 20 de enero de 1984.—P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1982), el Subsecretario, Gerardo Entrena Cuesta.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

1976

ORDEN de 20 de enero de 1984 por la que se dispone el nombramiento como Director provincial del Departamento en Vizcaya de don José Ignacio Garcia Gutiérrez.

Ilmo, Sr.: En uso de las facultades conferidas por el artícu-lo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del

Este Ministerio, teniendo en cuenta lo establecido en el Reel Decreto 3320/1981, de 29 de diciembre, ha dispuesto nombrar Director provincial del Departamento en Vizcaya a don José Ignacio García Gutiérrez, número de Registro de Personal T06PG05A1385.

Lo que comunico a V. I. a los efectos que procedan.
Madrid, 20 de enero de 1984.—P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1982), el Subsecretærio, Gerardo Entrena Cuesta.

Ilmo, Sr. Subsecretario.